

ANUNCIO

2469

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de junio de 1934, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el proyecto de Renovación del Saneamiento y Obras Complementarias en calle tercera Travesía Pastores.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrá ser examinado por cualquier persona y formular las alegaciones que procedan, Calahorra, a 4 de julio de 1934.

La Alcalde,

EDICTO

2463

El Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, ha adoptado, en sesión de fecha 23 de junio de 1934, proceder al deslinde de las siguientes fincas:

Urbana: Solar situado en la Avda. de la Estación, número cincuenta y uno, con una superficie de noventa y dos metros cuadrados siendo sus linderos: por la derecha y por el fondo con la parcela situada en la Avda. de la Estación, número cincuenta y tres, y por la izquierda, con la calle Pedro Lepe.

Urbana: Solar situado en la calle de la Avda. de la Estación número cincuenta y tres, con una superficie de mil noventa y cuatro metros cuadrados, siendo sus linderos por la derecha, con las fincas número uno-dos de la calle acceso a la Estación; por la izquierda, con la finca situada en la Avda. de la Estación, número cincuenta y uno y por el fondo, con vías públicas.

El acto del deslinde tendrá lugar en la propia finca, el día en que se cumplan 61 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las nueve horas de la mañana, a cuyo acto, quedan citados los expresados colindantes, sin perjuicio de su citación personal que se llevará a efecto.

Los interesados podrán presentar ante la Corporación, cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos hasta veinte días antes del comienzo de las operaciones de deslinde. Transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá documento ni alegación alguna.

En Calahorra, a 11 de julio de 1934.

La Alcalde,

ANUNCIO

2414

El Ayuntamiento de Calahorra, en sesión plenaria celebrada el día 23 de junio de 1934, aprobó el expediente de Contratación y Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Jurídicas de las obras del Proyecto

de Urbanización Parcial de un tramo de la Avda. de los Angeles.

Se expone al público para la presentación de cualquier tipo de alegaciones, los citados Pliegos durante el plazo de 8 días hábiles de acuerdo con lo que establece el art. 119 R. D. 3046/77 de 6 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento. Calahorra, a 4 de julio de 1934.

La Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

2363

Aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en el plazo de ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

—Objeto: Depósito de Aguas.

—Tipo de licitación: 4.275.039.

—Plazo de ejecución: Dos meses.

—Documentación: Se facilitará en las oficinas municipales.

—Garantías: Fianza provisional del 2%. Definitiva, según lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento de Contratación.

—Proposiciones: Se presentarán exclusivamente en las oficinas municipales, durante las horas de Secretaría.

—Apertura de proposiciones: A las 18'00 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

—Plazo de presentación de proposiciones: diez días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

—Modelo de Proposición: Don..... mayor de edad, vecino de..... Provincia de....., con domicilio en la calle..... número....., provisto del D. N. I. número..... y con plena capacidad jurídica, ha examinado el Proyecto Técnico, Pliego de Condiciones y Anuncio de Subasta, publicado por el Ayuntamiento de Soto en Cameros (La Rioja), para contratar y ejecutar las Obras de "Construcción Depósito de Abastecimiento de Agua Potables, y en nombre propio o en el de....., cuya representación acredita con el poder notarial debidamente bastantado que se acompaña, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mencionados Proyectos y Pliego de Condiciones, que acepta llana e íntegramente por la cantidad de pesetas, que significa una baja de pesetas..... sobre el tipo de licitación.

(Fechas y firma del licitador)

Soto en Cameros, julio de 1934.

El Alcalde.

TARIFICO DE INSECCION

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración. Calle de Rev. 2



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados.

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Subscripción año	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500